

8537



Av. 6 De Diciembre N46-201 y Av. El Inca
Tel. +593-2-2810 731 / 3264 472 / 3264 476
Fax. +593-2-2811 046
Móvil. 09-2386 099
www.easa-ec.com
Quito - Ecuador

Quito 01 de junio del 2017.-

Señor
FERNANDO DANIEL CUEVA MOSQUERA ✓
Ciudad.-

Me es grato comunicarle que en sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ELECTRONIC AMUSEMENT SA", de fecha 31 de mayo del 2017, decidió por unanimidad nombrarle a Usted GERENTE GENERAL de la misma, por lo tanto y conforme al Estatuto tendrá la Representación Legal Judicial y extrajudicial de la Compañía como lo determina el Artículo Vigésimo Cuarto del mismo Estatuto. Durará DOS AÑOS en sus funciones tal como lo establecen los mismos Estatutos Sociales o hasta que fuere legalmente remplazado.

Deseándole éxito en sus gestiones, al pie de la presente se digne hacer constar la aceptación al cargo para el que ha sido elegido.

La Compañía Electronic Amusement S.A, fue constituida el 15 de febrero de 2001 ante el Notario Décimo Séptimo, Dr. Remigio Poveda Vargas, aprobado en Pichincha, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de junio de 2001.

Atentamente.-

CRISTIAN NEPTALÍ CASTRO HEREDIA
SECRETARIO AD HOC.

ACEPTACIÓN.- Me doy por notificado con la designación que se me ha hecho y ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Electronic Amusement S.A, y prometo desempeñarme fiel y legalmente en este cargo.-

Quito 01 de junio del 2017.-

FERNANDO DANIEL CUEVA MOSQUERA.-
C.C 1717178139.

TRÁMITE NÚMERO: 34863



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	26819
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8537
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUEVA MOSQUERA FERNANDO DANIEL
IDENTIFICACIÓN:	1717178139
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2290 DEL 19/06/2001 NOT. 17 DEL 15/02/2001.- H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL